

Refª./Expte.: CONTRATACIÓN/paHM—35/2016

**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto por el Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo mediante decreto dictado en fecha 15 de noviembre de 2016, se emite la presente resolución por la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación del contrato de servicios de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras contenidas en el «TEXTO REFUNDIDO MODIFICADO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PP. N-1 "MIRABUENO" DE CÓRDOBA».

1. Objeto del Contrato: Contrato de servicios de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras contenidas en el «TEXTO REFUNDIDO MODIFICADO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PP. N-1 "MIRABUENO" DE CÓRDOBA».

2. Tipo de Licitación: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (48.355'62 €), incluido I.V.A.

3. Criterios para la adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula núm. 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- A) OFERTA ECONÓMICA (70%).
- B) MEMORIA TÉCNICA (15%).
- C) PLAN DE DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA (10%).
- D) PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD (5%).

4. Plazo de ejecución del contrato. Al estar el presente contrato íntimamente ligado a la ejecución de obras contenidas en el "TEXTO REFUNDIDO MODIFICADO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PP. N-1 "MIRABUENO" DE CÓRDOBA", el plazo, que se computará a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo e inicio de obras, será el que se fije para la ejecución de las mismas, esto es NUEVE (9.-) MESES, con las salvedades establecidas en la clausula núm. 9 del pliego de condiciones administrativas particulares.

5. Requisitos de solvencia. De conformidad con lo establecido en el art. 65 del TRLCSP no se exige estar en posesión de clasificación. La solvencia se acreditará por los medios que se recogen en la clausula núm. 19 del pliego de condiciones administrativas particulares.

**Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – [contratacion@gmu.cordoba.es](mailto:contratacion@gmu.cordoba.es)

Código RAEL JA01140214 – [www.gmucordoba.es](http://www.gmucordoba.es)

Código Seguro de verificación: xDNS1+9/AZ0ZPLMM/TwBgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	17/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



xDNS1+9/AZ0ZPLMM/TwBgQ==

6. Proposiciones, lugar y plazo de presentación. En la forma prevista en la base 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos QUINCE (15.-) DÍAS NATURALES, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

7. Apertura de plicas. El acto público de apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta GMU (<http://www.gmucordoba.es/>).

Córdoba, 17 de noviembre de 2016

**EL PRESIDENTE DE LA  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo.: Pedro García Jiménez  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: xDNS1+9/AZOZPLMM/TwBgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	17/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2



xDNS1+9/AZOZPLMM/TwBgQ==